



EL ARDUO DESPERTAR DE UN CAMBIO LINGÜÍSTICO EN LA DISTANCIA COMUNICATIVA: PARALELISMOS Y DIVERGENCIAS CON TEXTOS DE LA INMEDIATEZ EN LAS RELATIVAS OBLICUAS DEL PRIMER ESPAÑOL MODERNO

José Luis Blas Arroyo 
Universitat Jaume I

Elia Puertas Ribés 
Universitat Jaume I

RESUMEN: En el marco de la sociolingüística histórica, el presente estudio aborda la incidencia del eje textual en los albores de un cambio que afectó a las relativas oblicuas en el primer español moderno. Para ello, se examinan comparativamente tanto la difusión como el condicionamiento de la variante novedosa (*en + art + que*) frente a la tradicional (*en + que*) en dos corpus integrados por textos cercanos a la inmediatez (correspondencia privada) y a la distancia comunicativa (literarios y jurídico-administrativos) del siglo XVIII. Los resultados del estudio revelan, por un lado, que la extensión de las formas innovadoras fue significativamente mayor en los documentos de la inmediatez que en los de la distancia. Por otro lado, se comprueba que, pese a unos condicionantes internos mayoritariamente similares, algunos exhiben comportamientos idiosincrásicos que revelan una cierta disparidad en esas etapas iniciales del cambio. Todo ello pone de relieve la necesidad de incluir la tipología textual junto a los habituales factores lingüísticos y extralingüísticos en el estudio de la variación y el cambio lingüístico.

PALABRAS CLAVE: sociolingüística histórica, variación y cambio lingüístico, tradiciones discursivas, relativas oblicuas, primer español moderno

The Arduous Awakening of a Language Change in Communicative Distance: Parallels and Divergences with Immediacy Texts in Prepositional Relative Clauses of Early Modern Spanish

ABSTRACT: Within the framework of historical sociolinguistics, the present study deals with the incidence of the textual axis at the dawn of a change affecting relative obliques in early modern Spanish. To this end, both the diffusion and the conditioning of the new variant (*en + art + que*), as opposed to the traditional one (*en + que*), are studied comparatively in two corpora composed of texts close to immediacy (private correspondence) and communicative distance (literary and legal-administrative) from the eighteenth century. The results of the study show, on the one hand, that the expansion of innovative forms was significantly greater in the documents of immediacy than in those of distance. On the other hand, it is found that, despite largely similar internal

conditions, some of them exhibit idiosyncratic behaviour revealing a certain disparity in these initial stages of change. All this highlights the need to include textual typology in the study of language variation and change, alongside the usual linguistic and extra-linguistic factors.

KEYWORDS: historical sociolinguistics, linguistic variation and change, discursive traditions, prepositional relative clauses, early modern Spanish

Le laborieux réveil d'un changement linguistique dans la distance communicative :
parallèles et divergences avec les textes de l'immédiateté dans les relatives obliques de
l'espagnol du 18e siècle

RÉSUMÉ : Dans le cadre de la sociolinguistique historique, la présente étude traite de l'incidence de l'axe textuel à l'aube d'un changement qui a affecté les relatives obliques dans l'espagnol du début de l'époque moderne. À cette fin, la diffusion et le conditionnement de la variante nouvelle (*en + art + que*), par opposition à la variante traditionnelle (*en + que*), sont examinés comparativement dans deux corpus constitués de textes proches de l'immédiateté (correspondance privée) et de la distance communicative (littéraire et juridico-administrative) du XVIIIe siècle. Les résultats de l'étude révèlent, d'une part, que l'extension des formes innovantes a été significativement plus importante dans les documents d'immédiateté que dans ceux de distance. D'autre part, on constate que, malgré des conditions internes généralement similaires, certains d'entre eux présentent des comportements idiosyncrasiques qui révèlent une certaine disparité dans ces phases initiales de changement. Cela souligne la nécessité d'inclure la typologie textuelle aux côtés des facteurs linguistiques et extra-linguistiques habituels dans l'étude de la variation et du changement linguistique.

MOTS-CLÉS : sociolinguistique historique, variation et changement linguistique, traditions discursives, relatives obliques, espagnol du 18e siècle

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos, se ha llamado la atención acerca del hecho de que la variación y el cambio lingüístico pueden diferir de manera significativa en géneros y tradiciones discursivas diferentes (Pountain, 1998, 2006; Koch, 2008; Enrique-Arias, 2012; Company Company, 2016; Barrio de la Rosa, 2017; Rosemeyer, 2017; López Serena, 2023; entre otros). A través de las herramientas teóricas y metodológicas del variacionismo lingüístico, y en particular del denominado método comparativo (Poplack, 2011; Tagliamonte, 2012), en el presente estudio examinamos esta hipótesis mediante el estudio contrastivo de una misma variable sintáctica en textos situados en puntos diferentes del eje de la distancia comunicativa (Oesterreicher, 2004). Completando investigaciones acerca de los procesos de variación y cambio en el seno de las relativas oblicuas en documentos de la inmediatez llevados a cabo con anterioridad (Blas Arroyo y Vellón Lahoz, 2017, 2018; Blas Arroyo, 2021), en el presente estudio nos proponemos comparar el alcance que tuvieron tales procesos en universos discursivos situados en el otro extremo del eje, esto es, en posiciones cercanas al polo de la distancia, como ocurre con los discursos jurídico-administrativos y los textos literarios.

La variable analizada es la alternancia que tiene lugar en las relativas encabezadas por la preposición *en* —con diferencia, las más frecuentes en el discurso—, y en la que compiten la variante tradicional, sin artículo (*en que*), y la expresión que acabará dominando —no sin dificultades— en el español moderno, en la que un artículo determinado aparece entre la preposición y el relativo (*en + art + que*). Aunque hay muestras documentales de esta variación desde hace siglos (Eberenz, 2000; Lapesa, 2000), se ha comprobado que el cambio lingüístico como tal comenzó su andadura a partir del XVIII, especialmente a partir de la segunda mitad (Girón Alconchel, 2006; Vellón Lahoz, 2019, 2020).

Los ejemplos siguientes dan cuenta de la variación en esa centuria, tanto en cartas privadas —(1) y (2)—, como en textos literarios —(3) y (4)— y jurídico-administrativos —(5) y (6)—, respectivamente. Obsérvese, de paso, cómo en todos ellos el antecedente de las relativas es idéntico —incluso a cargo de un mismo autor, en el caso de Cadalso—, lo que refuerza la idea de comparabilidad funcional que está detrás de la concepción variacionista de la alternancia sintáctica:

- (1) Y así espero, que me des este gusto de venir, pues no faltará **ocasión en que** lo hagas, como te tengo prevenido, sirviendo a alguna señora o familia que venga, que es muy posible venga alguna, pues acá lo pasaremos bien (*Cartas desde América*, 1763).
- (2) Embiaré a v.m. dentro de quatro meses los títulos de capitán y juntamente los cocos, que por no estar acauados de guarnecer no ban en esta **ocasión, en la que** hirán con la plata de v.m. (*Una visión de la América*, 1735).
- (3) ... y luego entra un gran parladillo sobre los peligros de la mar al que se sigue otro sobre la pérdida de toda una flota entera, no sé qué **año, en que** se escapó el buen señor nadando (Cadalso, *Cartas marruecas*, 1789).
- (4) ... añadiendo las que corresponden a los días que hay de pico sobre los 365 de los **años** regulares **en los que** ellos llaman bisiestos, puedo decir que resulta que la suma total llega al pie de 150.000, número pasmoso de que no puede jactarse ninguna serie entera de emperadores turcos o persas (Cadalso, *Cartas marruecas*, 1789).
- (5) Que esto fue lo que pasó el dia miercoles a la oracion de la noche y la verdad por el **juramento** que fecho tiene, **en el que** se afirmó y ratificó (*Documentos lingüísticos de la Nueva España*, 1768).
- (6) Y todo lo que lleva declarado, assi en la cura del yndio, como en todo lo acontesido con el dicho Juan Joseph de Guevara, es la verdad, so cargo del **juramento** que fecho tiene, **en que** se afirmó y ratificó (*Documentos lingüísticos de la Nueva España*, 1750).

La elección de este periodo, decisivo en la configuración del español moderno, obedece, como hemos visto, al hecho de que es en esa etapa cuando tuvieron lugar las fases iniciales del cambio. Este se vio confirmado en un estudio previo sobre textos de la inmediatez (Blas Arroyo y Vellón Lahoz, 2017), compuestos mayoritariamente por correspondencia privada. En él pudimos comprobar cómo la variante novedosa fue extendiendo progresivamente sus usos desde índices prácticamente anecdóticos en las primeras décadas (en torno al 3 %-5 %) hasta posiciones bastante más avanzadas (20 %) al final de la centuria. Con todo, ese avance

no fue uniforme, sino condicionado por diversos factores que lo facilitaban, al tiempo que otros suponían todavía un importante freno para su difusión.

El objetivo del presente estudio es comprobar hasta qué punto tales procesos pudieron ser paralelos (o no) en textos concepcionalmente opuestos en el eje de la inmediatez y la distancia comunicativa. Al respecto, ante nosotros se abren inicialmente las siguientes posibilidades:

- 1) El cambio muestra una difusión similar en todos los textos, tanto en términos frecuenciales como en su difusión por la gramática interna y el eje socioestilístico.
- 2) El cambio arroja diferencias en el plano frecuencial, pero un condicionamiento interno y externo básicamente idéntico.
- 3) El cambio exhibe diferencias en la difusión de las variantes en puntos distintos del mencionado eje, al tiempo que muestra algunos condicionamientos similares, pero no otros.
- 4) El cambio confirma las diferencias frecuenciales en función de la tipología textual, además de un condicionamiento diferente en cada corpus.

Mediante un estudio variacionista comparativo pretendemos averiguar cuál de estos desenlaces explica mejor lo que sucedió con esta variable en los albores del cambio lingüístico que tuvo como protagonista a las relativas oblicuas. Antes, sin embargo, nos ocupamos de algunas cuestiones relevantes, cuya disposición queda como sigue.

En el siguiente apartado (§ 2), revisaremos el marco teórico en el que se inserta la principal hipótesis del estudio, esto es, que la tipología discursiva puede ejercer un papel determinante en los procesos de variación y cambio lingüístico. A continuación (§ 3), dedicaremos un espacio a la presentación de la variable lingüística, y en § 4 a los materiales que integran cada uno de los corpus. La metodología seguida en el estudio, tanto por lo que se refiere a la codificación de la variable lingüística como al modelo estadístico empleado para el análisis cuantitativo, será el objeto de interés de § 5. En la sección central de estudio (§ 6) procederemos a la presentación e interpretación de los resultados obtenidos, cuyas principales implicaciones teóricas sintetizaremos en el apartado de conclusiones (§ 7).

2. EL COMPONENTE DISCURSIVO EN EL ESTUDIO DE LA VARIACIÓN Y EL CAMBIO LINGÜÍSTICO

Tras el éxito cosechado en las últimas décadas por la sociolingüística en la investigación sobre las fuerzas sociales y estilísticas que pueden condicionar la variación y el cambio lingüístico, lo cierto es que poco se ha hecho hasta la fecha por profundizar en el modo en que ambos fenómenos pueden ofrecer desenlaces diferentes en distintos tipos de textos. Y ello, pese a que ya en uno de los estudios seminales de la sociolingüística histórica, Romaine (1982) advirtiera que se trata de uno de los condicionantes más destacados en la evolución de ciertas categorías gramaticales (en este caso, los pronombres de relativo en inglés). Del mismo modo, en otro estudio, esta vez sobre el español, Gimeno Menéndez (1995) dibujaba un nítido

continuum estilístico en la comprensión de algunas variables sintácticas en textos medievales de diverso grado de formalidad, como documentos cancillerescos, notariales y forales.

En el caso de esta última lengua, ha sido sobre todo en el seno de la denominada Nueva Filología donde más interés ha despertado el estudio acerca de las relaciones entre la diacronía lingüística y esas tradiciones textuales. De hecho, para varios representantes de esta corriente de pensamiento filológico, el cambio lingüístico no tiene lugar de manera homogénea en los diferentes tipos de textos. Bajo el paraguas conceptual (no siempre fácilmente delimitable) de “registros”, “géneros discursivos”, “géneros textuales” y —con especial éxito en las últimas décadas— “tradiciones discursivas” (López Serena, 2023), algunos autores han llamado la atención sobre hechos de variación y cambio lingüístico cuyos perfiles parecen diferir notablemente entre unos tipos y otros. Según esta hipótesis, las diferencias discursivas pueden afectar decisivamente tanto a los tipos de cambio, como a la magnitud o dirección de estos. Por otro lado, cuando una determinada estructura, originada inicialmente en una tradición discursiva específica, se difunde a toda la comunidad, podemos asistir al comienzo de un cambio lingüístico, cuyo éxito (o no) dependerá de la interacción con otros factores. Para Company Company (2016), el género discursivo puede considerarse en cierto modo como un *macrolocus* del cambio, ya que “propicia o constriñe las innovaciones, y porque, en definitiva, es consustancial a cualquier acto de habla o de escritura” (p. 388).

En ocasiones, tales innovaciones pueden asimilarse a los cambios desde arriba, y surgen en tipologías textuales formales, como sucede, en su opinión, con el desarrollo y la difusión de los adverbios en *-mente*, un cultismo que arranca originalmente en el género sapiencial y que, con el tiempo, se extendería —no sin importantes restricciones— a la lengua no literaria, y más tarde a la oralidad (Company Company, 2016). Pountain (1998), por su parte, presenta algunos datos estadísticos que revelan cómo las diferencias registrales suponen un factor persistente en la posición del adjetivo calificativo en la historia del español, de tal manera que la anteposición se asocia fuertemente en todas las épocas con los registros más formales, mientras que se halla prácticamente ausente en los más espontáneos. Y en la misma línea cabe situar otros trabajos sobre diversos procesos de gramaticalización, como los que han tenido lugar en la esfera de los tratamientos. En relación con estos, por ejemplo, Koch (2008) defiende una explicación similar para la fosilización en español de la forma de tratamiento *vuestra merced*, cuyo origen en la tradición diplomática acabaría por difundirse al resto de variedades de la lengua hasta convertir el sistema binario original de los tratamientos (*tú/vos*) en otro ternario (*tu/vos/vuestra merced*).

Con todo, no todas las innovaciones muestran este perfil. De hecho, no faltan los ejemplos de cambios “desde abajo”, cuyo éxito inicial se asocia inicialmente con tradiciones menos formales. Company Company (2016) pone el ejemplo de la influencia determinante del género periodístico, y dentro de este, de ciertas secciones populares (avisos comerciales, sección de sucesos, etc.) en la difusión de la variante sintáctica *a por* en el español peninsular decimonónico (“ir a por un libro”), un cambio lingüístico que se activó y difundió en un lapso de tiempo muy breve y al que, sin embargo, se mostró inmune el español de América. Por su parte, Rosemeyer (2017) advierte que el uso de la perífrasis *deber de + infinitivo* ha sido relativamente más probable en géneros textuales caracterizados por un bajo grado de

formalidad, en línea con lo advertido por nosotros mismos a propósito de la variación estilística en el seno del género epistolar (Blas Arroyo, 2016).

En otras ocasiones, los géneros textuales pueden servir no tanto para la activación de nuevas variantes como para la retención de otras más tradicionales, y aun arcaicas. Así, del Barrio de la Rosa (2017) muestra cómo las tradiciones más formales pueden frenar la expansión de ciertas innovaciones. Así ocurre, por ejemplo, en el siglo XVI con la expansión de *tener* como verbo específico para la posesión léxica en detrimento del tradicional *haber*. El hecho de que este último apareciera todavía con profusión en gramáticas y tratados hasta 1625, así como en textos judiciales de la época, mientras que su empleo en el habla espontánea era ya mucho más esporádico, pudo ralentizar durante un tiempo la compleción definitiva del cambio.

Ahora bien, no siempre un mismo tipo de texto se corresponde con un registro determinado. Pountain (2006), por ejemplo, utiliza precisamente el concepto de registro para dar cuenta de las variaciones que presentan algunos textos literarios tardomedievales, como *El Corbacho*, en el que el autor exhibe un refinado manejo del *continuum* estilístico por parte de diferentes personajes en situaciones diversas. Y lo mismo cabe advertir en relación con textos más formales, como las actas y las declaraciones judiciales, ya que, además de contener en su interior muestras evidentes de un registro formal, permiten vislumbrar ocasionalmente testimonios cercanos a la oralidad, como, por ejemplo, en las declaraciones de testigos (Enrique-Arias, 2012).

El corolario de todo lo anterior es la necesidad de una perspectiva multidimensional en el análisis diacrónico de la lengua que nos permita comprobar cuál es la incidencia real de ese eje textual —junto a otros— en los fenómenos de variación estudiados.

Para el que aquí nos interesa, el método variacionista comparativo permite poner a prueba tal incidencia mediante la consideración del componente discursivo en conjunción con otros factores lingüísticos y extralingüísticos con los que hemos trabajado en el pasado. A partir de los resultados obtenidos, pretendemos dar respuesta a interrogantes como los siguientes:

- a) ¿Se difunden con la misma intensidad los cambios en unos géneros textuales que en otros?
- b) En caso negativo, ¿responde su condicionamiento a los mismos factores internos o puede haber diferencias relevantes entre unos y otros?
- c) De hallar estas, ¿qué dirección prevalece en el cambio analizado?: ¿desde la inmediatez a la distancia máxima?, ¿en la dirección contraria?

Aunque, como hemos visto, algunos de estos interrogantes han generado ya respuestas desde diversos enfoques hermenéuticos, lo cierto es que lo han hecho casi siempre desde una perspectiva más cualitativa que cuantitativa. Nuestro objetivo es someterlos a examen desde una aproximación variacionista en la que el aparato cuantitativo desempeña un papel determinante. Antes de conocer con más detalle esa metodología (ver § 5), veamos a continuación algunos aspectos gramaticales de la variación objeto de estudio.

3. LA VARIABLE LINGÜÍSTICA

Sostiene Brucart (1999, p. 496) que el presente hecho de variación sintáctica “es uno de los fenómenos más complejos de la gramática española” y está sometido “a un considerable margen de variación diatópica e incluso idiolectal”. Lapesa (2000, p. 388ss.) remonta el origen de la construcción formada por el artículo y el relativo a la combinación *ille qui*, que sustituyó al pronombre anafórico latino *is* + *relativo*, lo que supuso una notable transformación del paradigma de los demostrativos en el latín vulgar.

En la base de esto último reside la discrepancia sobre el estatus categorial del elemento que antecede al relativo. Para algunos autores, en estos usos el artículo conserva todavía el valor pronominal etimológico (Bosque y Moreno, 1990), mientras que para otros “el pronombre originario se ha convertido en nuevo artículo y, consecuentemente, ha perdido su tonicidad” (Hernández Alonso, 1986, p. 479). Para algunos representantes de esta última interpretación, asistimos incluso a un proceso de “fosilización” de la forma *artículo* + *relativo*, similar al advertido en el relativo compuesto *el cual*, aunque, a diferencia de este último, tal proceso no se ha completado todavía (Girón Alconchel, 2006). Sea como sea, en lo que casi todos los autores coinciden es en el hecho de que la difusión de la variante innovadora en las relativas oblicuas con antecedente explícito no se produjo de manera clara hasta el siglo XVIII (Girón Alconchel, 2006; Blas Arroyo y Vellón Lahoz, 2017), y ello pese a que se encuentran ya ejemplos aislados en textos del XV (Eberenz, 2000) y el Siglo de Oro (Lapesa, 2000).

Se ha discutido también acerca de la potencial equivalencia sintáctico-semántica entre las estructuras con artículo y sin artículo. Para Alarcos Llorach (1994, p. 108, § 146), no cabe duda de que se trata de construcciones sinónimas, puesto que “el artículo no añade ningún valor significativo; solo sirve para evitar la confusión que podría producirse entre el relativo y la conjunción *que* cuando van precedidos de preposición”. Y en términos parecidos se manifiestan otros autores, como Trujillo (1990, pp. 27-28) y Brucart (1999, p. 493).

Ahora bien, aun aceptando esta básica sinonimia funcional, no han faltado en la bibliografía reflexiones acerca de ciertos condicionantes que estarían detrás de la aparición progresiva del artículo, en detrimento de la forma dominante (sin artículo) en la historia del español. Así, López García (1994, pp. 440-442) opina que la aparición del artículo —a su juicio, “expletivo”— se justifica porque el pronombre muestra “una posición de identificación deficiente respecto a otros relativos”; de ahí que la presencia del determinante sea tanto más necesaria cuanto más débiles son los anclajes del relativo con la “frase nominal anterior”. Por su parte, Girón Alconchel (2006) señala diversos contextos que han contribuido al empleo progresivo de *el que* en las cláusulas de relativo oblicuas, como las relativas explicativas, la función no circunstancial del pronombre, la posición no adyacente del antecedente o el carácter no definido de este. A esta nómina se han añadido ocasionalmente otros predictores, como la naturaleza semántica (humana o no) del antecedente, la polaridad, así como diversos factores cognitivos y estilísticos (Porto Dapena, 1997; Brucart, 1999; Delbecque, 2011; entre otros).

Como se ha indicado anteriormente, en diversos trabajos previos hemos puesto a prueba estas y otras hipótesis mediante el empleo de una metodología variacionista aplicada a textos próximos a la inmediatez comunicativa, como cartas privadas de los siglos XVIII a XX (Blas Arroyo y Vellón Lahoz, 2018) y entrevistas sociolingüísticas en el presente estadio de lengua (Blas Arroyo, 2021). Los resultados de tales investigaciones confirman que nos enfrentamos a un fenómeno de variación y cambio lingüístico todavía muy activo en español, en el que la variante con artículo ha ido imponiéndose progresivamente, aunque no sin dificultades, de tal manera que, aun hoy, la expresión tradicional, sin artículo, cuenta con numerosos usos. Por otro lado, el análisis detallado del contexto variable permite constatar la persistencia en el tiempo de ciertos condicionantes, pero también algunos cambios significativos en la gramática interna y en el componente extralingüístico de la variación.

El propósito de este trabajo es poner a prueba tales condicionantes en textos conceptualmente muy diferentes, y en un periodo decisivo, como las fases iniciales del cambio durante el primer español moderno.

4. CORPUS

El corpus de la presente investigación está compuesto por textos escritos de diferente naturaleza, situados en distintos puntos del eje entre la inmediatez y la distancia comunicativa. De acuerdo con la conocida propuesta de Koch y Oesterreicher (2007), los hechos lingüísticos se sitúan en un continuo conceptual, de modo que la ubicación en uno u otro punto del mencionado eje viene determinada por la combinación de diversas estrategias. Así, la lengua de la distancia exhibe, por lo general, un mayor grado de planificación, una integración sintáctica elevada y un léxico preciso. Como contrapartida, en la lengua de la inmediatez, se percibe un discurso considerablemente menos planificado, un mayor uso de estructuras sintácticas de carácter lineal y agregativo, así como elecciones léxicas más polisémicas e imprecisas. Por su parte, López Serena (2018) revisa otros parámetros que permiten delimitar también el perfil conceptual de los textos. De este modo, aquellos actos comunicativos caracterizados por mayores dosis de privacidad, familiaridad e intimidad entre los interlocutores, con un alto nivel de emotividad y afectividad, fuertemente anclados en la acción comunicativa y formulados en una posición que permite la cooperación y la dialogicidad entre los participantes, así como una mayor espontaneidad y una amplia libertad temática, se hallan más cercanos al polo de la inmediatez. Por el contrario, los textos que participan de estos parámetros en grado mínimo se sitúan prototípicamente en el extremo de la distancia comunicativa.

En un estudio anterior (Blas Arroyo y Vellón Lahoz, 2017), dimos cuenta ya de los documentos que integraban el corpus de la inmediatez, con una representación privilegiada de correspondencia privada entre particulares, una tradición discursiva que, al menos en sus manifestaciones menos estereotipadas, permite acercarnos probablemente como ninguna otra al habla vernácula de tiempos pasados para los que no disponemos de testimonios orales (Elspass, 2012). Esa investigación se completa ahora con un nuevo corpus, compuesto por dos universos textuales considerados tradicionalmente como manifestaciones del otro extremo

concepcional, el de la distancia. Siguiendo la clasificación de Oesterreicher (2004, p. 740), incluimos aquí tanto el universo de los discursos jurídico-administrativos como el de los discursos retórico-literarios. Los primeros están representados por 327 textos diferentes, extraídos de diferentes corpus de acceso público (CORDE, CODEA 2015, PROYECTO CÍBOLA, CORDEREGRA, CORPUS GRADÍA), así como de diversas obras en las que se recogen materiales de este tipo (Company Company, 1994; Gómez Seibane y Ramírez Luengo, 2007). Por su parte, el corpus de textos literarios está compuesto por 78 obras, a cargo de 60 autores, de los que 22 son hombres y 38 mujeres.¹ El mayor número de este último grupo intenta compensar la menor extensión de los textos disponibles escritos por mujeres. De hecho, algunas de las muestras de literatura femenina a las que hemos podido acceder se limitan a fragmentos cortos bajo la forma de prefacios, prólogos, advertencias, dedicatorias, discursos, etc. Por el contrario, en las obras escritas por hombres, contamos siempre con los textos completos. De ahí que, pese a las precauciones muestrales, un 60 % del material literario analizado corresponde a textos masculinos, frente a tan solo un 40 % de documentos femeninos. Como veremos, esto tendrá algunas repercusiones en la representación de la variable extralingüística (ver § 6.2.1), aunque mucho menos que en el caso de los textos de la inmediatez, y no digamos de los documentos jurídico-administrativos.²

Como revelan las cifras de la Tabla 1, el corpus global se aproxima a los cuatro millones de palabras, con una distribución relativamente equilibrada, aunque con una cierta sobrerrepresentación de los textos literarios.

<i>Tipología textual</i>	<i>N.º palabras</i>
Inmediatez	1.242.588
Jurídico-administrativo	983.940
Literarios	1.493.756
Total	3.720.284

Tabla 1. Dimensiones del corpus

5. METODOLOGÍA

Dado que el análisis se realiza en textos extraídos de corpus no anotados, para la selección de las dos variantes —*en que* y *en + art + que*— utilizamos un programa de concordancias (*Wordsmith* v. 6.0), una herramienta informática que permite acceder a todas las ocurrencias de la variable lingüística y en el contexto en que aparecen. A continuación, cada ocurrencia de

¹ La relación completa de los corpus y textos que integran la muestra documental de la que se nutre esta investigación puede verse en el siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1E6NjLX2LTzHX_JwZ-tPePxKADfnjjvL/edit.

² De hecho, la variable *sexo* no se analizará en estos últimos textos, ya que partimos de la hipótesis de que, en el siglo XVIII, la inmensa mayoría de estos fue escrita por hombres.

la variable se codifica de acuerdo con una serie de criterios lingüísticos y extralingüísticos, ensayados previamente en el análisis de los textos de la inmediatez (Blas Arroyo y Vellón Lahoz, 2017), y cuya relación se expone más abajo.

Con el fin de analizar la conexión entre los patrones de variación observados en géneros discursivos diferentes a propósito de un mismo fenómeno, el análisis cuantitativo se lleva a cabo por medio de una metodología comparativa. La idea que subyace en esta aproximación es que el perfil de la variación en cada muestra puede definirse a partir del contraste entre diversas magnitudes extraídas de un análisis estadístico de regresión logística (Poplack, 2011; Tagliamonte, 2012). Para la realización de este análisis acudimos al programa Rbrul (Johnson, 2009), que permite combinar al mismo tiempo factores de diferente tipo, tanto de naturaleza categórica —los más habituales en la tradición dialectológica y sociolingüística—, como de carácter continuo —por ejemplo, el eje temporal, determinante para avalar o no las tendencias de cambio— y aleatorio, fundamentales también para calibrar adecuadamente los resultados de la regresión.

Las magnitudes que arroja Rbrul incluyen no solo frecuencias absolutas y porcentajes de la variante de referencia —en el presente estudio *en + art + que*—, sino también la relación de predictores seleccionados como significativos (y no significativos) para explicar de manera independiente la variación a la luz de las muestras disponibles. Con todo, esta significación puede verse afectada por razones diversas, como ciertas insuficiencias muestrales en determinadas celdas, o la interacción o dependencia de unos factores respecto a otros.³

Dentro de cada predictor seleccionado (p. ej., distancia), el peso explicativo (*Factor weight*) de los diferentes factores considerados (p. ej., en el caso de la distancia: adyacente/no adyacente) se mide en índices probabilísticos, que oscilan entre el cero y la unidad. Frente a estos valores extremos, que revelan la ausencia de variación —uso nulo o categórico de la variante de referencia, respectivamente—, los situados por encima de 0.5 se vinculan con factores que condicionan favorablemente la variante analizada, en una escala ascendente conforme más nos aproximamos a la unidad. Por el contrario, los ubicados por debajo del 0.5 identifican los contextos menos favorables en una progresión agravada conforme las cifras se aproximan a cero.

Como se ha mencionado anteriormente, las ocurrencias obtenidas de la variable han sido codificadas de acuerdo con los mismos factores lingüísticos —y en menor medida— extralingüísticos ensayados previamente en el estudio de la inmediatez. En lo que sigue ofrecemos el listado de esos factores, al tiempo que reservamos la explicación y ejemplificación más detalladas de cada uno para el análisis de los resultados (véase § 6.2).

Por lo que a los predictores lingüísticos primarios se refiere,⁴ tomamos en consideración factores de dos tipos ante la posibilidad de que puedan condicionar la variación de manera

³ Para más detalle, sobre alguno de estos desenlaces, véanse a continuación diversos apartados de § 6.

⁴ Entendemos por factores primarios aquellos que actúan inicialmente de manera autónoma, con independencia de que el análisis posterior pueda revelar su conexión o dependencia respecto a otros.

diferente en las construcciones de relativo analizadas. En primer lugar, atendemos a la naturaleza del antecedente y, en particular, a factores sintácticos y semánticos como:⁵

- Distancia: Adyacente / No adyacente
- Presencia de artículo determinado: Artículo / Resto
- Función sintáctica: Complemento circunstancial / Otras
- Grado de determinación: Determinados / No determinados
- Género: Masculino / Femenino
- Número: Singular / Plural
- Sentido: Locativo / Otros
- El propio lema del antecedente

En segundo lugar, analizamos también un par de factores que afectan a la subordinada, como son:

- El tipo sintáctico-semántico de la oración relativa: Explicativa / Especificativa
- El tiempo/modo en que aparece el verbo de esta: Futuro / Resto indicativo / Subjuntivo y condicional

Por lo que a los factores extralingüísticos se refiere, se consideran los siguientes:⁶

- Tipología discursiva: Textos inmediatez / Textos de la distancia comunicativa
- Registro (textos jurídicos): + Formales (tratados jurídicos y ordenamientos y códigos legales) / - Formales (resto de documentos jurídicos y administrativos)
- Registro (textos literarios): Textos ficcionales / No ficcionales
- Sexo: Hombres / Mujeres

Como veremos, esto último es lo que sucede con algunos de los considerados en el estudio (ver § 6.2.1.1), lo que nos obligará a realizar nuevos análisis tras los cruces correspondientes.

⁵ Por razones de espacio y oportunidad, reservamos la caracterización y ejemplificación detallada de estos factores, así como de los que se mencionan a continuación, para los diferentes subapartados de § 6.2.

⁶ Otros factores extralingüísticos analizados en los textos de la inmediatez, como el origen dialectal de los autores, el contexto migratorio o el estatus social, no se han considerado en la presente ocasión. Por lo que al estatus sociocultural se refiere, partimos de la base de que, a diferencia de la correspondencia privada, tanto los textos literarios como los jurídico-administrativos son responsabilidad, en su gran mayoría, de las élites sociales, económicas o culturales, al menos en el periodo analizado en estas páginas. Por otro lado, desconocemos el origen de muchos escritores (particularmente, en los textos jurídicos), al tiempo que el contexto migratorio, tan relevante entre los textos de la inmediatez —muchas de las cartas manejadas tenían como origen o destino la América española—, es casi irrelevante en los textos de la distancia.

- Año
- Escritor

De estos, el eje temporal (año) se interpreta como un factor continuo, mientras que los predictores vinculados al antecedente y a la identidad del escritor se consideran aleatorios. Todos los demás son factores categóricos. El modelo de regresión de efectos mixtos selecciona tan solo aquellos factores categóricos y continuos cuyo efecto es más robusto que el ejercido por las mencionadas variables aleatorias (Johnson, 2009, p. 365). Ante el desconocimiento inicial acerca de si estas pueden ser colineales (por ejemplo, si en algunos casos el valor del factor *antecedente* puede predecir el de la variable *escritor*), realizamos dos análisis paralelos, cada uno con un factor aleatorio distinto. Los resultados de ese análisis aparecen en la Tabla 3. Como se puede comprobar, la mayoría de los factores seleccionados coinciden en ambos análisis y, además, con pesos explicativos similares, lo que es un indicio de la consistencia de los resultados y de su relevancia explicativa. Con todo, no faltan algunos ejemplos de divergencia entre los dos análisis, esto es, la selección de algún predictor cuando se toma en consideración uno de los factores aleatorios, pero no el otro. En su momento, intentaremos justificar el porqué de tales disfunciones.

6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

6.1. Resultados globales

La Tabla 2 da cuenta de los resultados que arroja la tipología textual tras un primer análisis de regresión en el que todos los textos se consideran conjuntamente.

				<i>Escrit.</i>	<i>Ant.</i>
<i>Tipo de textos</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	Σ	<i>FW.</i> ⁷	<i>FW.</i>
Jurídico-administrativos	61	8	740	.29	-
Literarios	118	9	1282		-
Inmediatez	127	17	754	.71	-
TOTAL	306	11	2776		

Tabla 2. Contribución de la tipología textual a la selección de la variante *en + art+ que* en relativas oblicuas del siglo XVIII

Como se puede apreciar, la selección de la variante con artículo en los textos de la inmediatez (17 %) dobla la observada en los documentos de la distancia comunicativa, con

⁷ Como se recordará, estas siglas dan cuenta, en términos probabilísticos, del peso explicativo ejercido por un factor concreto (como, en este caso, la tipología textual) en la selección de una variante determinada. Para la interpretación de las cifras, véase lo apuntado anteriormente en § 5.

mínimas diferencias porcentuales entre los de naturaleza jurídico-administrativa (8 %) y literaria (9 %). Además, el análisis de regresión, junto con el resto de los factores lingüísticos y extralingüísticos considerados (§ 5), permite observar que, pese a la relativa entidad de las cifras porcentuales —esperable, por lo demás, en los inicios de un cambio lingüístico como el analizado en estas páginas—, tales diferencias son estadísticamente significativas, al menos cuando se toma la variable *escritor* como factor aleatorio. En este caso, los textos de la distancia muestran un peso explicativo claramente desfavorecedor de la variante novedosa (.29),⁸ justo lo contrario que los textos de la inmediatez (.71).

A partir de estos datos, cabría concluir que el despertar de este incipiente cambio lingüístico tuvo diferente fortuna en puntos diferentes del eje concepcional, con una evolución más acelerada en los textos escritos de la inmediatez —y es de imaginar que más aún en la lengua hablada coloquial—, pero significativamente más retardada en los de la distancia comunicativa. Ahora bien, junto a esta conclusión, podría plantearse también si tales diferencias se limitaron a un mero plano frecuencial, esto es, a la difusión global de las variantes, mientras que el cambio circulaba por los mismos derroteros internos y externos, o si, por el contrario, pudo haber también divergencias en este plano más profundo de la variación.

Para dar respuesta a estos interrogantes, en lo que sigue llevamos a cabo un análisis comparativo de los factores considerados en el estudio en ambos corpus. Los resultados de este análisis aparecen en la Tabla 3.

6.2. Análisis comparativo

Un primer acercamiento a los datos de la Tabla 3 revela que las diferencias cuantitativas entre los textos de la inmediatez y los de la distancia comunicativa se advierten tanto en términos globales, ya comentados en el apartado anterior, como en todos y cada uno de los contextos lingüísticos y extralingüísticos considerados. O, dicho de otra manera, las frecuencias relativas obtenidas por la variante novedosas en la distancia son siempre menores que las observadas en la inmediatez.

Por razones meramente expositivas, analizaremos a continuación por separado la incidencia ejercida en cada corpus por los factores lingüísticos (6.2.1) y extralingüísticos (6.2.2) mencionados. En la práctica, sin embargo, los resultados proceden de un mismo análisis de regresión logística, en el que todos los factores se consideran al mismo tiempo.

⁸ En este análisis no hay diferencias significativas entre los textos literarios y los jurídico-administrativos; de ahí que se analicen conjuntamente (para más detalles acerca de esta cuestión, véase más adelante § 6.2.2).

	<i>Corpus inmediatez comunicativa</i>					<i>Corpus distancia comunicativa</i>				
	<i>n</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL N</i>	<i>FW. (Escritores)</i>	<i>FW. (Antecedente)</i>	<i>n</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL N</i>	<i>FW. (Escritores)</i>	<i>FW. (Antecedente)</i>
<i>Distancia</i>										
Adyacente	44	10	438	Interacción		65	5	1369	Interacción	
Distante	83	2	316			114	17	653		
<i>Presencia artículo</i>										
Artículo	38	12	318			77	7	1127		
No	89	2	436			102	11	895		
<i>Distancia/artículo</i>										
Distante-Artículo	22	3	60	.65	.63	61	17	363	.66	.65
Resto	89	2	436	.54	.54	102	11	895		
Adyacente-Artículo	16	6	258	.32	.33	16	2	764	.33	.35
<i>Género</i>					n.s.					
Masculino	37	11	322	.43	-	62	6	1085	.38	.40
Femenino	90	21	432	.57	-	117	12	937	.62	.60
<i>Tipo de relativa (subordinada)</i>										
Explicativa	119	21	551	.65	.64	164	19	847	.84	.79
Especificativa	8	4	203	.35	.36	15	2	1175	.15	.21
<i>Tiempo/modo (subordinada)</i>										
Futuro	11	3	31	.68	.67	11	20	54	.76	.69
Resto Indicativo	95	18	529	.46	.46	158	10	1607	.53	.56
Subjuntivo/ condición	21	11	194	.35	.37	10	3	361	.21	.26
<i>Sentido</i>									n.s.	n.s.
Locativo	103	2	40	.65	.64	70	10	722	-	-
Otros	24	7	354	.34	.36	109	8	1300	-	-
<i>Determinación</i>									n.s.	n.s.
Determinado	113	18	632	.59	.58	143	9	1653	-	-
No determinado	14	11	122	.41	.42	36	10	369	-	-

<i>Función</i>				n.s.	n.s.				n.s.	n.s.
Circunstancial	31	16	195	-	-	62	10	622	-	-
Otras	95	17	558	-	-	117	8	1400	-	-
<i>Número</i>				n.s.	n.s.				n.s.	n.s.
Singular	113	18	628	-	-	124	9	1399	-	-
Plural	14	11	126	-	-	55	10	568	-	-
<i>Tipología textual</i>									n.s.	n.s.
Jurídico-administrativos						61	8	740	-	-
Literarios						118	9	1282	-	-
<i>Registro (literarios)</i>									n.s.	n.s.
Ficción						27	10	260	-	-
Resto						91	9	1022	-	-
<i>Registro (jurídicos-administrativos)</i>										
- Formales						48	16	306	.77	.72
+ Formales						13	3	434	.23	.29
<i>Tenor (inmediatez)</i>				n.s.	n.s.					
Personal	72	19	375	-	-					
Otras	55	14	379	-	-					
<i>Sexo</i>				n.s.	n.s.				n.s.	n.s.
Hombres	125	17	725	d.i.	d.i.	148	9	1611	-	-
Mujeres	2	7	29	d.i.	d.i.	31	7	411	-	-
<i>Eje temporal</i>										
continuous logodds				+1 0.138	+1 0.118				+ 0.029	+1 0.019

Tabla 3. Contribuciones a la selección de la variante *en + artículo + que* en relativas oblicuas en corpus representativos de la inmediatez y la distancia comunicativa⁹⁹ n.s.=factor no seleccionado por la regresión a la luz de la muestra disponible; d.i.: datos insuficientes.

6.2.1. Factores lingüísticos

Antes de pasar a la interpretación de los factores que muestran una incidencia significativa en al menos uno de los corpus, señalemos en primer lugar que la variación es inmune en todos los textos a dos factores: la *función sintáctica* desempeñada por el antecedente y el *número* gramatical de este. En el primer caso, la distinción entre el *complemento circunstancial* —función recurrente en este tipo de relativas oblicuas y ejemplificada en (7) y (8) con cada una de las variantes— y el resto de las funciones sintácticas, agrupadas para la ocasión bajo el rótulo de *Otras* —(9) y (10)—, no deja huella alguna en las preferencias por la variante. Nuestros datos no avalan, pues, al menos en este periodo, la supuesta influencia de este factor sintáctico en la variación (Girón Alconchel, 2006).

- (7) ... podíamos aorrar muchísimo caudal de uu para una urgencia, aun **en aquellas voces en que** claramente suena esta letra (Padre Isla, *Fray Gerundio de Campazas*, 1768).
- (8) ... hasta que se averiguó había procedido todo este desorden de una cuadrilla de capitanes mozalbetes recién venidos de Flandes que se juntaban aquellas noches **en una casa de juego del barrio, en la que** vivía una famosa dama cortesana (Cadalso, *Cartas marruecas*, 1789).
- (9) Tal es la conexión que enlaza al hombre con su Criador, tal **el vínculo en que** Dios ha querido que la criatura racional dependa de sí con más inmediación que las demás criaturas (Forner, *Preservatio contra el ateísmo*, 1795).
- (10) ... presenta a V. S. **una carta** del ilustrísimo señor marqués del Campo del Villar [...], **en la que** el rey (Dios le guarde) es servido de mandar que el real hospicio contribuya con dos raciones diarias... (Torres Villarroel, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras del doctor Diego de Torres Villarroel*, 1743).

Y lo mismo sucede con el *número*: en la distancia comunicativa, las proporciones de las variantes cuando los antecedentes aparecen en singular, como en (11) y (12), son prácticamente idénticas a cuando lo hacen en plural, como ilustran los ejemplos de (12) y (13). Y, aunque en la inmediatez los primeros (18 %) superan a los segundos (11 %), las diferencias no superan el umbral de significación, al menos con la muestra disponible.

- (11) ...he querido por otro decreto mío [...] encargar al referido Cardenal Portocarrero, que en consecuencia de **el antecedente en que** a mi propartida de la Corte puse a su cuidado... (CORDE, 1702).
- (12) Mosca tiene el significado de dinero, pero, la referencia a la **escena** vacía, **en la que** hay, sin embargo, ratones y aves, permite también para mosca el significado directo de animal (de la Cruz, *Teatro sobre Teatro. Seis sainetes inéditos*, 1777).
- (13) Singularmente en aquellas **composiciones** dramáticas en que el amor hace el primer papel y **en que** es el agente o principal motor de la acción de la pieza, debería ponerse

un escrupulosísimo cuidado (Margarita Hickey, *Poesías varias sagradas, morales y profanas o amorosas*, 1789).

- (13) ... tendrán los Amigos sus **Sesiones** por la mañana, **en las que** se examinarán todas las obras nuevas (CORDE, 1765).

En definitiva, el hecho de que estos factores gramaticales no hayan sido seleccionados en ningún corpus es prueba fehaciente de su irrelevancia como potenciales predictores, al menos en estas etapas iniciales del cambio.

Otros factores sí ejercen algún tipo de influencia, pero en ellos cabe distinguir dos grupos. En primer lugar, están aquellos cuyo efecto es común en los dos corpus, esto es, son seleccionados por la regresión en ambos casos y, además, con una misma dirección explicativa en su interior (6.2.1.1). Ahora bien, aunque en menor número, encontramos también otros predictores que tan solo han sido seleccionados en uno de los corpus, pero no en el otro, lo que revela una cierta disparidad en el condicionamiento lingüístico de la variación (6.2.1.2).

6.2.1.1. Factores seleccionados en ambos corpus y con la misma dirección explicativa

A efectos expositivos, y siguiendo la presentación de los factores lingüísticos que exponíamos anteriormente (§ 5), comenzamos este análisis con la consideración de aquellos que se vinculan con la naturaleza sintáctica o semántica del antecedente.

Adyacencia

Con este factor sintáctico examinamos la potencial incidencia que sobre la selección de las variantes puede ejercer la distancia a la que se encuentra el antecedente de la oración de relativo. Para ello, en el análisis distinguimos entre contextos *adyacentes*, como los de (14) y (15), en los que esa palabra se halla adherida a la subordinada. Frente a estos, interpretamos como *no adyacentes* los fragmentos de (16) y (17),¹⁰ en los que varias unidades léxicas median entre el antecedente y la relativa.

- (14) No es menos digno de consideración la **edad en que** deben casar las mujeres (Josefa Amar, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, 1790).

- (15) Yo conozco algún poeta en el **lugar en el que** suele estar la Compañía, es decir, en el teatro (Ramón de la Cruz, *Teatro sobre Teatro. Seis sainetes inéditos*, 1777).

- (16) ... un **decreto** que sobre ello dio el señor conde de Ureña, con inserción de dicho decreto de una petición que dio dicho consejo en el año de mil quinientos cincuenta y siete a

¹⁰ Por razones de economía expositiva, y dado que los factores analizados a continuación lo han sido ya en el pasado en los textos de la inmediatez (el lector interesado puede encontrar ejemplos representativos en Blas Arroyo y Vellón Lahoz (2017), limitamos las ilustraciones de cada factor a los textos de la distancia comunicativa.

dicho señor conde de Ureña, **en que** le pide le haga merced de las penas del campo (CODEA-1849, 1734).

- (17) Previene que hay **leches** con todos los buenos indicios expresados, **en las que** está oculto cierto principio de malignidad que engaña a los médicos (Josefa Amar, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, 1790).

Aunque con frecuencias relativas más reducidas en los textos de la distancia comunicativa, los patrones frecuenciales apuntan en ambos corpus en la misma dirección: la no adyacencia favorece, aparentemente, la selección de la variante con artículo en mayor medida que la adyacencia, tendencia que se agrava especialmente en la distancia, donde apenas encontramos un 5 % de casos (inmediatez: 26 % vs. 10 %; distancia: 17 % vs. 5 %).

Ahora bien, estas diferencias no se ven confirmadas por la regresión, y ello porque el factor entra en conflicto con otro, la presencia o no del artículo determinado, cuya influencia interacciona con él, como veremos a continuación.

Presencia de artículo determinado

Inicialmente, partimos de la hipótesis de que la selección de la variante novedosa, en la que aparece el artículo, se producirá más frecuentemente en aquellas ocasiones en las que el antecedente aparece precedido por ese mismo determinante, en un potencial efecto de *priming* como el advertido en otros muchos casos de variación. Los ejemplos (18) y (19) son casos ilustrativos de ese contexto con cada una de las variantes. Por su parte, los de (20) y (21) representan el entorno contrario, esto es, la ausencia del artículo determinado en el antecedente:

- (18) ...cabía en nuestro sentimiento alguna quexa amorosa contra el caballero Bailfels, pues no correspondía a **las expresiones en que** nos había favorecido, sin apartarse de nuestra memoria (CODEA-2383, 1707).
- (19) ...con mi asistencia pasó a **las casas** de la mora sic de Juan Alonso, vezino de este dicho lugar, **en las que** como consta de estos autos se hallaba preso el dicho Manuel Rodrigues (CORDEREGRA, 1753).
- (20) En memoria de este vencimiento de los cántabros i asturianos, se batieron **varias monedas en que** se hace mención de Publio Carisio, legado propretor de Augusto (Mayans, *Orígenes de la lengua española*, 1737).
- (21) ... en virtud de real orden comunicada en **carta** del ilustrísimo señor governador del real y supremo Consejo de Castilla, **en la que** se me incluyó una copia de carta escripta del juez y consejero de la Sala de Colonia (CODEA-2362, 1755).

Al igual que con la distancia, los resultados apuntan a un patrón distribucional común, aunque contrario a la hipótesis de partida. De hecho, la presencia de la variante novedosa parece mayor en ausencia del mismo artículo en el antecedente, si bien las distancias porcentuales son aparentemente más nítidas en la inmediatez (Artículo: 12 % vs. Resto: 20 %)

que en la distancia comunicativa (Artículo: 7 % vs. Resto: 11 %). Ahora bien, el factor tampoco es seleccionado por la regresión, ya que su relevancia depende decisivamente del cruce con el anterior.

Para el análisis de este cruce (en la Tabla 3 aparece bajo la etiqueta *Distancia/artículo*), analizamos la variable lingüística en tres contornos distintos. En el primero, el antecedente va acompañado del artículo determinado y, además, lo hace en posición adyacente respecto a la relativa oblicua. Los ejemplos (22) y (23) son representativos de esta combinación.

- (22) ... ni aun el que fuessen muger e hijos suyos; que no hacía memoria **del tiempo en que** casó, y que solo una o dos veces se juntó con ella de por fuerza (CODEA-2139, 1750).
- (23) Subí a **la cátedra, en la que** tenía una esfera armilar de bastante magnitud, compases, lápiz, reglas y papel, para demostrar las doctrinas (Torres Villarroel, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras del doctor Diego de Torres Villarroel*, 1743).

Por el contrario, en (24) y (25) los antecedentes siguen precedidos por el mismo determinante, pero a distancia de la relativa:

- (24) ... como en todo lo acontecido con el dicho Juan Joseph de Guevara, es la verdad, so cargo **del juramento** que fecho tiene, **en que** se afirmó y ratificó (*Documentos lingüísticos de la Nueva España*, 1750).
- (25) Vivo, sin pagar alquileres, la casa más grande y más magnífica de esta ciudad, que es **el palacio** todo de Monterrey, propio del excelentísimo señor duque de Alba, mi señor, **en el que** vivimos anchamente acomodadas veinte y dos personas (Torres Villarroel, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras del doctor Diego de Torres Villarroel*, 1743).

Por último, los ejemplos de (26) y (27) ilustran el resto de las combinaciones posibles, en las que el antecedente no va precedido por el artículo determinado:

- (26) ... estaba resuelto en **otro** de diez y seis de octubre del año de mil y quinientos y noventa y cinco, dirigido al Arzobispo de la iglesia metropolitana de la ciudad de los Reyes, **en que** se le encargó que cuando por su persona no pudiese visitar las doctrinas de religiosos... (CORDE, 1700).
- (27) ... hasta que se averiguó había procedido todo este desorden de una cuadrilla de capitanes mozalbetes recién venidos de Flandes que se juntaban aquellas noches en **una casa** de juego del barrio, **en la que** vivía una famosa dama cortesana (Cadalso, *Cartas marruecas*, 1789).

Como revelan los datos de la Tabla 3, tanto en la inmediatez como en la distancia comunicativa, el primero de los contextos (adyacente/artículo) es claramente desfavorecedor

de la variante, y además con pesos explicativos muy similares (inmediatez: .33; distancia: .35). Sin embargo, en los otros dos contextos encontramos una diferencia significativa entre un corpus y otro: mientras que en el de la inmediatez hay una clara gradación entre el contexto más favorecedor de todos (Distante/artículo) (37 %; .63)¹¹ y el siguiente (Resto), con cifras cercanas a la neutralidad (20 %; .54), en el de la distancia comunicativa, aun siendo del mismo tenor, tales diferencias pierden entidad (17 % vs. 11 %), lo que obliga a realizar un análisis conjunto de ambas, con una contribución conjunta positiva a la selección de la variante (.65).

En definitiva, ni la distancia ni la presencia o no de artículo junto al antecedente actúan en solitario en la selección de la variante novedosa. Por el contrario, es el cruce entre ambos factores el que diseña el trazado de la variación en las relativas oblicuas del primer español moderno.

Género

Si anteriormente comprobábamos que el número del antecedente no ejerce influencia alguna en la selección de la variante con artículo, las cosas parecen diferentes por lo que al género gramatical se refiere. Los resultados de la regresión revelan que tanto en un corpus como en otro el género del antecedente incide significativamente, y de forma autónoma, sobre la variación. Y además lo hace con una dirección del efecto similar en ambos corpus: los antecedentes femeninos, como los de (28) y (29), seleccionan significativamente más relativas oblicuas con artículo que los masculinos, como los ejemplificados en (30) y (31). En ambos casos, los porcentajes de los primeros doblan a los del segundo, aun con las ya conocidas diferencias frecuenciales entre la inmediatez (Masculino: 11 % vs. Femenino: 21 %) y la distancia comunicativa (Masculino: 6 % vs. Femenino: 12 %).

- (28) Y a su tiempo, imponerles las **penas en que** han incurrido, condenándoles por su incidencia (CODEA-2433, 1774).
- (29) ... hasta la casa de Sebastiana de Qüebas, que está al prinzipio de la calle Alta de dicho barrio de la Fuente de Yllora, adonde auía una **fiesta en la que** entró el dicho Juan Ramón (CORDEREGRA, 1753).
- (30) ... que es cuanto puede declarar y la verdad, bajo del **juramento** que lleba hecho, **en que** se afirmó, ratificó y firmó (CODEA-2255, 1771).
- (31) Y luego sacó dicho **papel en el que** bio el testigo unas figuras de diferentes monedas y unos bultos y efigies de unos hombres bestidos de golilla con ropones y capas... (CODEA-2219, 1731).

Aun así, los resultados de la inmediatez deben matizarse, ya que el factor posee una menor entidad que otros. Una primera prueba de ellos es que la regresión tan solo selecciona el factor

¹¹ Por razones de economía expositiva, tomamos como referencia uno solo de los factores aleatorios (en este caso, el antecedente), aunque, como se puede comprobar en la tabla, las cifras entre uno y otro son muy similares.

cuando se toma en consideración una de las variables aleatorias (*escritor*), pero no la otra (*antecedente*). Un análisis más detallado permite ver el porqué de tales disfunciones.

De las 754 muestras de la variable en la inmediatez, nada menos que 131 (el 21 % del total) corresponden al antecedente femenino “carta”, un hecho, por lo demás, poco sorprendente si tenemos presente que la mayor parte de este corpus se halla compuesto por cartas privadas intercambiadas por particulares, en las que la alusión al propio canal de comunicación utilizado es ciertamente probable. Pues bien, en el 29 % de las ocasiones en las que aparece este sustantivo como antecedente, los escritores seleccionan la variante con artículo, una cifra que se sitúa claramente por encima de la media (17 %).¹² En definitiva, la sobrerrepresentación de “carta” en el corpus puede condicionar los resultados. De hecho, eliminado este sustantivo del análisis, el femenino sigue aventajando (44 de 273, 16 %) al masculino (36 de 320, 11 %), pero las diferencias son ya bastante más reducidas y —lo más importante— no significativas a la luz de la regresión, al menos con la muestra disponible.

En el caso de la distancia, observamos, como contrapartida, algunos usos categóricos de la variante sin artículo con sustantivos masculinos que, sin llegar a la sobrerrepresentación de “carta” en la inmediatez, podrían inicialmente condicionar también los resultados. Es el caso, por ejemplo, de nombres como “estado” (43),¹³ “caso” (47), “tiempo” (84), “día” (91). Ahora bien, en esta ocasión, incluso si eliminamos tales sustantivos de la muestra, el factor del género gramatical conserva su poder explicativo.

Clase de subordinada relativa

Tras la revisión de los factores relacionados con el antecedente que, con matices, han revelado su contribución autónoma a la selección de la variante con artículo, nos ocupamos a continuación de otros vinculados a la naturaleza sintáctico-semántica de la subordinada. Comenzamos este repaso con la consideración del tipo de relativa.

- (32) ... Gaspar Uellón, alguacil hordinario, ttraía prezo a Juan de Torres por la calle **en que** vive don Alonso Ygualada (CORDEREGRA, 1782).
- (33) ... porque repetía todo el catecismo sin errar letra, que es cuanto se le puede agradecer a un muchacho, y cuanto se le puede pedir a una edad **en la que** sólo la memoria tiene más discernimiento y más ocasiones que las demás potencias (Torres Villarroel, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras del doctor Diego de Torres Villarroel*, 1743).
- (34) Y lo que más save es que lo contenido en dicha denunziación, que durante ocho meses, poco más o menos, **en que** esta dicha Domeca en esta dicha cassa, junto con sus padres,

¹² Por el contrario, de las 35 ocasiones en que aparece este sustantivo en el corpus de la distancia, tan solo una lo hace con el artículo.

¹³ Para esta lista, seleccionamos solo aquellos que cuentan con un mínimo de 40 ocurrencias en el corpus. Entre paréntesis figura el número de estas en cada caso.

ha visto que las más de las noches han salido fuera de ella (CODEA-2397, 1733).

- (35) ... extrañando no poco que entre tantos buenos ingenios que florecen en nuestro tiempo en estos reinos ninguno hasta ahora (a lo menos que yo sepa) haya tomado este empeño, **en el que** cualquiera pudiera lucir mucho (Margarita Hickey, *Poesías varias sagradas, morales y profanas o amorosas*, 1789).

Mientras que la presencia de la variante con artículo en las subordinadas especificativas, como las de (32) y (33), es prácticamente residual en ambos corpus, la variante progresa entre las explicativas, ejemplificadas en (34) y (35). Con todo, los pesos explicativos de cada contexto muestran esta vez una diferencia reveladora: el factor se manifiesta como más determinante en la distancia comunicativa que en la inmediatez, como se desprende del ensanchamiento de las cifras entre los contextos que favorecen y desfavorecen la variante en la distancia (.79 vs. .21) y en la inmediatez comunicativa (.64 vs. .36).

Tiempo/modo del verbo de la subordinada

En el estudio previo acerca de la variación en los textos de la inmediatez comunicativa (Blas Arroyo y Vellón Lahoz, 2017), tuvimos ocasión de advertir un comportamiento diferenciado de la variable a partir del paradigma de la conjugación en que aparecía el verbo de la relativa. Inicialmente, comprobamos que las subordinadas con el verbo en indicativo, el modo de la realidad, favorecían la variante novedosa en mayor medida que las del subjuntivo, cuya contribución junto a otras formas de la irrealidad, como el condicional (Ridruejo, 1999; Vásquez González, 2013), era negativa (.37). Aun así, un análisis más minucioso dentro de las primeras reveló que, al menos en esos momentos iniciales del cambio lingüístico, y a diferencia de lo que ocurriría más adelante (Blas Arroyo y Vellón Lahoz, 2018), había una significativa mayor predisposición a seleccionar la variante con artículo en las subordinadas con el tiempo en futuro (.67), como las de (36) y (37), que en el resto de las formas del indicativo, ilustradas con el presente en (38) y (39), y cuya contribución se aproximaba a la neutralidad (.46):

- (36) ... es la reduscion de los infieles a nuestra catholica religion a mayor honra de la Magestad Divina, **en que** pondreis vuestro mayor exfuerzo y cuidado (CORPUS CÍBOLA, 1735).
- (37) Que los diputados o directores quedan obligados a dar quenta a la compañía en fin de cada año con el hueco de dos meses al siguiente, conbocando a junta a este fin, **en la que manifestarán** el estado de su encargo (CORDE, 1748).
- (38) Y en cumplimiento del que está mandado, dijo que había visto y reconozido la persona de Josefa de Lastarria en las partes **en que** se **halla** herida y golpeada (CODEA-2255, 1771).
- (39) Por fortuna se encuentra un «Aviso al lector», y en esta especie de prefacio, **en el que** ni aun siquiera se **deja** de prevenir el juicio que debe formarse de la obra (Samaniego, *Ensayos*, 1792).

- (40) Que en otra ocasión la dixo que todos eran perdidos si a la suerte no la daba lo que era menester para acabar la obra de la piedra o hazía un papel **en que** se **obligasse** a ello (CODEA-2218, 1751).
- (41) ¡Y tal vez, en fin, el estado logrará una buena madre de familia, una casada virtuosa **en la que** sin este recurso se **hubiera** enteramente abandonado!... (Josefa Díez de la Cortina, *Elogia de la Reyna Nuestra Señora*, 1800).

Esta jerarquización de los condicionantes se advierte también en los textos de la distancia comunicativa. En los documentos jurídico-administrativos y literarios, el futuro de indicativo en la subordinada se revela igualmente como el contexto más propicio para la aparición de la variante novedosa y, además, con un peso explicativo similar al hallado en la inmediatez (.69). Aun así, es revelador de las diferencias entre unos y otros textos que hasta el 35 % de los ejemplos de futuro elijan la variante en la inmediatez, mientras que solo lo hagan en un 20 % en la distancia. En ambos casos, las diferencias con respecto a los respectivos promedios globales son muy elevadas, pero en términos absolutos no cabe duda de la preminencia del fenómeno en la primera.

A continuación, con cifras cercanas de nuevo a la neutralidad se sitúan las demás formas del indicativo (.53), al tiempo que los paradigmas de la irrealidad condicionan negativamente la variante, y con pesos explicativos todavía más bajos (.26). En la práctica, apenas un 3 % de las oraciones de este tipo seleccionan la variante con artículo en los textos de la distancia, porcentaje que, aun objetivamente bajo, se multiplica por cuatro en los de la inmediatez (11 %).

6.2.1.2. Factores seleccionados en la inmediatez, pero no en la distancia comunicativa

Además de los factores reseñados hasta el momento, en los que, con independencia de las diferencias frecuenciales entre uno y otro corpus, se aprecia un mismo condicionamiento lingüístico y una idéntica dirección del efecto en su interior, el análisis de regresión nos advierte también acerca de algunas diferencias en la gramática de la variación. Ello sugeriría que, al menos en estas etapas iniciales del cambio, el fenómeno no solo muestra divergencias en cuanto a su difusión global en las diferentes tipologías textuales, sino también en relación con ciertos condicionamientos internos.

Sentido

Uno de los factores en los que tales diferencias se aprecian con más claridad es el sentido que adquiere la subordinada a partir de la naturaleza semántica del antecedente. Dada la idiosincrasia de la construcción sintáctica —relativas oblicuas encabezadas por la preposición *en*—, no es de extrañar que una parte importante de la muestra responda a significados *locativos* (De Bruyne, 1999), como los de (42) y (43), cuyos antecedentes refieren a lugares prototípicos. No obstante, junto a estos, hemos considerado también en el mismo grupo otros

nombres concretos que, pese a una prototipicidad menor en este sentido, son susceptibles de encerrar igualmente significados de lugar, esto es, enclaves en los que ocurren los procesos o eventos descritos en la subordinada. Así ocurre con edificios (*tribunal*), vehículos (*carroza*), instituciones (*asamblea*) o documentos (*carta*). Los de (44) y (45) son dos ejemplos representativos de la variable en este último contexto.

- (42) Y que el motibo de hallarse en el **sitio en que** se halla fue que oi, día de la fecha, siendo como a oras de las ocho de este dicho día... (CORDEREGRA, 1753).
- (43) Pero la testigo dize que solo bio en él algunas rayas. Que sacando luego las sortijas y real de a 8 dixo las había de poner debajo de una **aza en la que** se había de celebrar misa (CODEA-2119, 1731).
- (44) ... así he recibido la expresión de rendimiento que me ha traído la **carta en que** abominas del desacato de algunos jóvenes europeos hacia sus padres. (Cadalso, *Cartas marruecas*, 1789).
- (45) Y luego sacó dicho **papel** en el que bio el testigo unas figuras de diferentes monedas y unos bultos y efigies de unos hombres bestidos de golilla con ropones y capas (CODEA-2119, 1731).

En el corpus, estos significados locativos contrastan con otros en los que priman sentidos diferentes, ya aludan a individuos (*persona*), animales (*perro*), acciones (*juramento*), sentimientos (*pena*), referentes de naturaleza modal (*confusión*), temporal (*año*), etc. Los ejemplos de (46) y (47), de carácter temporal, son particularmente frecuentes en este segundo grupo, de significados que hemos caracterizado como *no locativos*:

- (46) ... los señores. Del ayuntamiento de esta dicha villa, executè la referida obra y me ha sido rezibida como resulta de decreto del que se zelebro el dia veinte y dos de agosto pasado de este presente **año en que** se me mandò despachar libramiento sobre don Juan de Hormaeche (*El castellano de Bilbao en el siglo XVIII*, 1730).
- (47) Estos trabajos, como los que irá diciendo, ha que los padece cinco **años, en los que**, aunque con los ojos corporales no ha visto cosa extraordinaria según le parece (*Documentos lingüísticos de la Nueva España*, 1747).

Desde el punto de vista muestral, la representación de ambos grupos difiere en los dos corpus. Como cabía esperar, la presencia de nombres concretos de naturaleza locativa es especialmente elevada en los textos de la inmediatez (53 % del total). Por el contrario, en los textos jurídico-administrativos y literarios, este grupo (36 %) se ve claramente superado por el segundo.

Ahora bien, no es esta la única diferencia que depara el análisis cuantitativo. Los resultados de la regresión revelan también una notable divergencia en el condicionamiento ejercido por este factor. En la inmediatez, la variante con artículo se difunde especialmente con los antecedentes que encierran la idea de lugar, con valores porcentuales por encima de la media (26 %). El carácter favorecedor de este contexto (.64) contrasta con cifras mucho más

reducidas en los entornos no locativos (7 %) y un peso explicativo claramente negativo (.34). Por el contrario, en los textos de la distancia, el factor queda completamente neutralizado, como se desprende de unas cifras mucho más parejas entre ambos contextos (10 % vs. 8 %), que en ningún caso superan el umbral de significación estadística.

En definitiva, el contenido semántico de la relativa actúa como un elemento desencadenante en las etapas iniciales del cambio lingüístico, pero solo en aquellos textos escritos que, conceptualmente, se hallan más próximos al polo de la inmediatez, no así en los anclados en el extremo opuesto.

Determinación

Otro factor que muestra divergencias entre los dos corpus es la presencia o no de determinación junto al sustantivo que actúa como antecedente. Aunque con uno de los rangos más bajos de todos los condicionantes lingüísticos analizados, la presencia o no de esa determinación ejerce una leve influencia de nuevo en el corpus de inmediatez, con los antecedentes determinados como un contexto favorecedor de la variante (.58), a diferencia de los no determinados (.42). Por el contrario, el factor pierde su relevancia en los textos de la distancia. Los ejemplos (48) a (51) ilustran ambos contextos en este tipo de documentos:

- (48) Entró de seculara en el **dicho convento en que** se mantuvo en este estado año y onse meses, en el qual tiempo repitió lo mismo quen el colegio de san Jgnacio, confesándola dos veces (*Documentos lingüísticos de la Nueva España*, 1797).
- (49) La necesidad á despecho de la pereza de nuestra razón ha descubierto esta particular virtud de **nuestros sentidos corporales, en los que** la naturaleza la tiene ocultamente pronta para que nos ayude (Hervás, *Escuela española de sordomudos*, 1795).
- (50) Tuvo principio por **delación** que hizo al Tribunal por escrito en 22 de febrero próximo pasado don Alonso Ramos, sacristán de la parroquial de Santiago de Valladolid, **en que** para descargo de su conciencia dixo que en la noche del día anterior... (CODEA-2129, 1750).
- (51) La envidia es **pedra de amolar, en la que** se afilan las lenguas de los maldicientes (Catalina de Caso, *Modo de enseñar, y estudiar las Bellas Letras...*, 1755).

6.3.1. Factores extralingüísticos

El eje temporal

El fenómeno es sensible al eje temporal en ambos corpus, como revelan los logaritmos positivos en las celdas correspondientes de la Tabla 3. Ello significa que la variante de referencia progresa con el paso del tiempo, tanto en la inmediatez como en la distancia comunicativa. Sin embargo, la entidad de estas cifras es, como puede verse, diferente:

significativamente mayor en el corpus de la inmediatez que en la distancia, lo que probablemente es un reflejo del distinto empuje que adquiere el cambio en cada tipología textual en estas etapas iniciales.

Además, el Gráfico 1 permite comprobar cómo la progresión de la variante es más regular y sostenida en la inmediatez. En efecto, en sus textos se advierte una clara progresión ascendente en paralelo al discurrir de la centuria, con cifras casi anecdóticas en las primeras décadas, que ascienden a niveles cercanos al 20 % hacia el final de la misma. Tan solo hay un periodo, hacia mediados del siglo, en el que esa tendencia se rompe, con porcentajes que sobresalen claramente por encima de la media (27 %). Curiosamente, se trata del mismo periodo en que la variante novedosa se dispara en los textos de la distancia (25 %), por lo que cabe especular con la idea de que, en torno a la mitad del siglo XVIII, las formas con artículo, aun claramente minoritarias respecto a las tradicionales, se “pusieron de moda” en amplios sectores de la sociedad, llegando a alcanzar incluso a los textos de la distancia comunicativa.¹⁴ Ahora bien, salvada esa fase intermedia “anómala”, la curva de la variante en esos textos revela una difusión mucho más lenta que en la inmediatez, avanzando tan solo significativamente en la última década, cuando las proporciones de la variante (14 %) comienzan a aproximarse a las de la inmediatez (20 %).

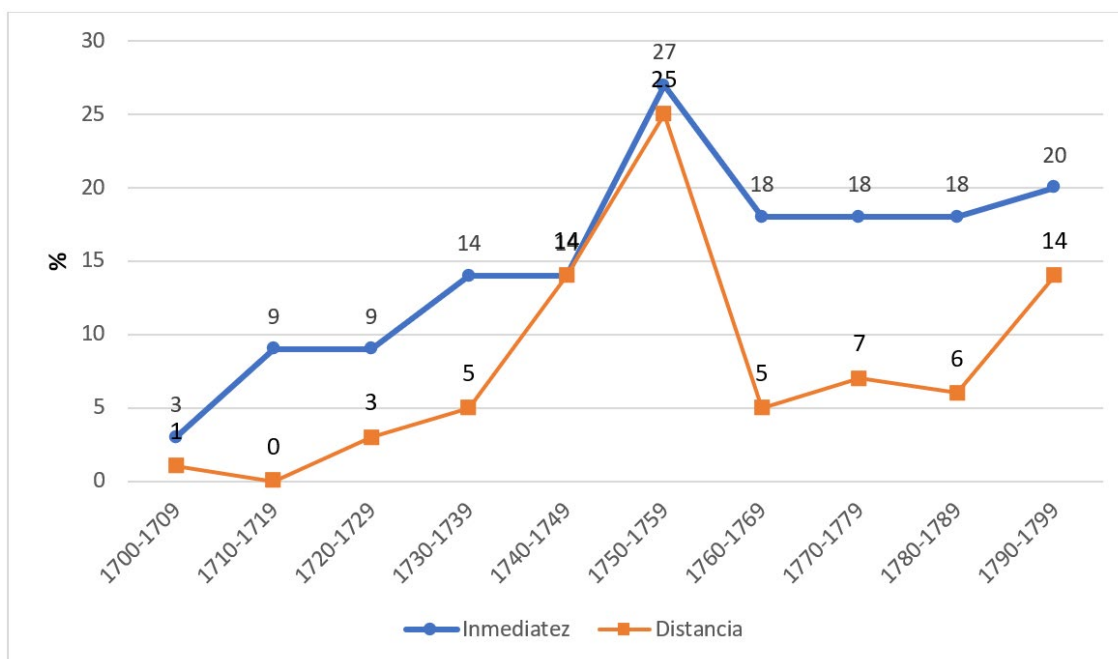


Gráfico 1. Evolución por décadas de las frecuencias de uso de la variante *en + art+ que* en textos de la inmediatez y la distancia comunicativa

¹⁴ Un dato adicional que contribuiría a apoyar esa hipótesis es que la anomalía representada por esa década se deja sentir tanto en los textos literarios (20 %) como en los jurídicos (35 %), aunque significativamente más en estos últimos, en particular en los de naturaleza menos formal (para las consecuencias sobre la variación de este factor estilístico, véase a continuación el apartado *Registro*).

Tipología textual

Como es sabido, el corpus de la distancia consta de dos tipos de textos: jurídico-administrativos, como los de (52) y (53), por un lado, y literarios, como los de (54) y (55), por otro. Aunque prototípicamente situados ambos cerca del polo de la distancia, interesa saber si el diferente marco comunicativo que subyace en cada caso podría condicionar la variación.

- (52) ... dirigido al Arzobispo de la iglesia metropolitana de la ciudad de los Reyes, **en que** se le encargó que cuando por su persona, no pudiese visitar las doctrinas de religiosos (CORDE, 1701).
- (53) ... obligados a dar cuenta a la compañía en fin de cada año con el hueco de dos meses al siguiente, convocando a junta a este fin, **en la que** manifestarán el estado de su encargo (CORDE, 1748).
- (54) ... aquí tengo una procesión de penitentes de sangre, y no menos que en el mes de hueytozotli, que es el mismísimo mes de abril **en que** nos hallamos (Padre Isla, *Fray Gerundio de Campazas*, 1768).
- (55) ... te confieso con ingenuidad que es grande, porque desde mis primeros años **en los que** por gusto de mis padres dejé la aguja y la rueca, y me dediqué a las letras, después he vivido muy lejos de su práctica (Beatriz Cienfuegos, *La pensadora gaditana*, 1786).

Sin embargo, la hipótesis de partida es rechazada por los datos: las proporciones de la variante con artículo son prácticamente idénticas en ambos tipos de textos y la regresión no selecciona este factor entre los potencialmente condicionantes. Además, un reanálisis en el que cada tipo de textos se examina por separado revela un condicionamiento prácticamente idéntico, de tal manera que los mismos factores que explican la variación en un subcorpus lo hacen también en el otro.

Registro

Distinto es el caso, sin embargo, cuando analizamos el *registro* en el seno de los textos jurídico-administrativos.¹⁵ En concreto, la regresión muestra diferencias significativas entre dos tipos de textos que ubicamos en dos polos diferentes del eje de formalidad, a partir de parámetros diversos como el estatus de los escritores, la relevancia jurídica y legislativa de los documentos, su tipología diplomática y documental, el contexto institucional en que se escribieron, etc. Ello nos ha llevado a distinguir un primer grupo de textos que, a efectos puramente expositivos, clasificamos como + *formales* en la codificación. En el CORDE, por ejemplo, son la mayoría de los que aparecen recogidos bajo el apartado de “Ordenamientos y

¹⁵ No así en los textos literarios, en los que la distinción de partida entre textos de ficción (novelas, comedias, dramas teatrales...) y no ficción (ensayos, literatura doctrinal, literatura epistolar, prosa didáctica...) no arroja diferencia alguna en el condicionamiento sobre la variable lingüística.

códigos legislativos”, mientras que en los materiales de CODEA+2015 figuran bajo la tipología de los “Textos legislativos” y el ámbito cancilleresco. A estos se añaden los “Tratados jurídicos” recogidos en el CORDE, en los que juristas de prestigio reflexionan acerca de las vicisitudes del derecho. Los fragmentos de (56) y (57) son representativos de este tipo de textos:

- (56) Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla etc. Por cuanto por parte de doña Teresa Calamón de la Mata viuda del doctor don Garcia Andrade de la facultad de Cánones de esa Uniuersidad, se nos suplicó fuesemos servido de aprobar y confirmar el Claustro **en que** le concedian ochenta ducados anuales de ayuda... (CORDE, 1720).
- (57) Estos son los autores primitivos del orden de proceder del Santo Oficio, **en el que** establecieron varias cosas contrarias al derecho comun como confiesa el inquisidor Paramo (CORDE, 1797).

Frente a estos, en el grupo de los considerados como textos *formales*, se incluyen documentos pertenecientes a diferentes tipologías documentales, como las tipificadas en CODEA como cartas de compraventa, actas y declaraciones, certificaciones, informes, testamentos e inventarios, testimonios, etc., y situadas las más de las veces en ámbitos municipales, judiciales o eclesiásticos. Por su parte, en la tipología del CORDE aparecen en el campo temático 10 bajo las etiquetas de “documentos notariales” y “otros”. Dos ejemplos representativos en los que aparece la variable lingüística son los de (58) y (59), a continuación:

- (58) Ytten, un arrimillo de lienzo charolado, en ttrescienttos rreales **en que** fue thasado. Ytten, dos bufetticos de piedra, en doscienttos rreales en que fueron tasados (CORDEREGRA, 1748).
- (59) Que esto fue lo que pasó el dia miercoles a la oracion de la noche y la verdad por el juramento que fecho tiene, **en el que** se afirmó y ratificó (*Documentos lingüísticos de la Nueva España*, 1768).

El resultado de esta división es altamente significativo: los textos caracterizados como más formales desfavorecen sobremanera la variante vernácula (.29). En estos, el uso de la variante no rebasa el 3 %, con apenas 13 ocurrencias en total, de las cuales 7 aparecen en la última década de la centuria. Por el contrario, la variante con artículo encuentra un hueco, todavía tímido, pero revelador, en los textos que hemos clasificado como menos formales (16 %; .77). Incluso en algún periodo aislado, como la quinta década del siglo, a la que nos referíamos anteriormente, esas proporciones se disparan (35 %), representando el momento de mayor contraste entre estos documentos y los más formales. Con todo, esta dirección explicativa es una constante a lo largo de toda la centuria.

Esta diferencia estilística tiene un cierto correlato en el análisis de la inmediatez, en el que, a propósito de lo que allí denominábamos *esfera* comunicativa (Blas Arroyo y Vellón Lahoz, 2017), distinguíamos dos tipos de correspondencia epistolar: las cartas de carácter privado y contenido más personal e íntimo entre familiares o amigos cercanos, por un lado, y las misivas intercambiadas también por particulares, pero en las que mediaban temáticas y

relaciones interpersonales más distantes. Como se puede comprobar en la Tabla 3, también en los textos de la inmediatez, la variante con artículo sobresalía en los entornos más informales, si bien las diferencias eran esta vez de bastante menor calado; de ahí que no fueran seleccionadas por la regresión, al menos con la muestra entonces disponible.

Sexo

Finalmente, entre los factores extralingüísticos examinamos también el sexo de los escritores, si bien aquí el desequilibrio muestral en el seno de los diferentes subcorpus dificulta el análisis comparativo. De hecho, en los textos de la inmediatez, la muy escasa representación de la variante en muestras del habla femenina (apenas un 10 % sobre el total) impedía obtener conclusiones, siquiera aproximadas. En la distancia comunicativa, esa representación está más equilibrada —aunque sigue habiendo una clara sobrerrepresentación masculina—, pero el análisis cuantitativo arroja resultados prácticamente parejos entre ambos grupos (Hombres: 9 %; Mujeres: 7 %). Incluso asumiendo que la inmensa mayoría de los textos jurídico-administrativos están escritos por hombres, y limitando el análisis a los literarios, en los que contamos con muestras representativas de ambos sexos —aun así, sesgadas también a favor de los hombres—, los resultados son muy similares (ver Tabla 4) y las diferencias descartadas por la regresión.

	<i>N</i>	%	<i>TOTAL</i>
Hombres	87	10	885
Mujeres	31	8	397

Tabla 4. Distribución de la variante lingüística por sexos en los textos literarios¹⁶

7. CONCLUSIONES

Con las herramientas de la sociolingüística variacionista, en el presente estudio hemos puesto a prueba la potencial influencia de la tipología textual en un proceso de cambio lingüístico cuyas primeras fases tuvieron lugar durante el siglo XVIII, en los albores del español moderno. Para ello hemos llevado a cabo un análisis comparativo de los patrones de variación observados en la alternancia entre las variantes tradicional (*en que*) y novedosa (*en + art + que*) de las subordinadas relativas oblicuas en textos situados en polos opuestos del eje de la inmediatez (correspondencia privada) y la distancia comunicativa (textos jurídico-administrativos y literarios).

Entre las hipótesis de partida que planteábamos al comienzo de estas páginas, los resultados de la investigación empírica seleccionan una con claridad, basada en dos premisas:

¹⁶ Chi cuadrado es igual a 1.110 con 1 grado de libertad. El valor p es igual a 0.2922.

a) el cambio confirma las diferencias en cuanto al grado de difusión de las variantes novedosas en función de la tipología textual; b) pese a unos condicionamientos internos mayoritariamente similares, algunos exhiben comportamientos idiosincrásicos, que revelarían una cierta disparidad en estas etapas iniciales del cambio.

En el siglo XVIII, el avance de la variante *en + art + que* es lento en todos los casos, como corresponde a un cambio lingüístico situado aún en una fase embrionaria. Aun así, la rapidez de esa progresión es mayor en los textos escritos más cercanos a la inmediatez —y cabe suponer que todavía lo sería más en la lengua oral—, pero significativamente más pausado en los documentos jurídico-administrativos y literarios. Además, hemos comprobado que el avance en el polo de la inmediatez se produce de manera más regular y sostenida en el tiempo que en la distancia comunicativa. Con todo, los resultados de uno y otro corpus muestran un anómalo, pero común, repunte de las variantes novedosas hacia mitad de la centuria, lo que podría ser el reflejo de un abrupto despertar del cambio en ese momento; un despertar que, sin embargo, se mitigaría en las décadas siguientes, pero especialmente en los textos de la distancia.

Ahora bien, a pesar de estas diferencias en el grado de difusión de las variantes entre unos textos y otros —observadas, además, tanto en términos globales como en todos y cada uno de los contextos considerados—, el análisis demuestra también la existencia de dos tipos de condicionamiento. En la mayoría de los casos, este es común, de tal manera que la selección de las variantes se halla restringida por la misma clase de factores y con idéntica dirección explicativa en su interior. Así ocurre con predictores como el cruce entre la distancia del relativo con su antecedente y la presencia o no junto a este del artículo determinado, el género del antecedente, la clase de oración relativa o el tiempo/modo del verbo de la subordinada. En todos los casos, la presencia de un antecedente adyacente —y precedido de artículo— representa uno de los entornos más desfavorables para la variante innovadora, al igual que las subordinadas especificativas, las construidas con verbos conjugados en los modos de la irrealidad (subjuntivo, condicional), y, en menor medida —y con algunas salvedades—, los sustantivos masculinos.

Por el contrario, otros predictores han revelado su influencia tan solo en un tipo de textos. Así ocurre con el sentido del antecedente, cuya lectura locativa favorece en los documentos de la primera la selección de la variante innovadora, un desenlace que, sin embargo, es completamente inadvertido en el polo de la distancia. Y lo mismo sucede, aunque en menor grado, con el grado de determinación: mientras que la presencia de antecedentes determinados favorece levemente la selección de la variante en la correspondencia privada, los textos de la distancia parecen inmunes a este factor sintáctico. Como contrapartida, en el plano estilístico, las diferencias de registro observadas en los textos jurídico-administrativos entre los textos más y menos formales (ordenamientos y tratados jurídicos vs. otro tipo de documentos) son avaladas por el análisis estadístico. Sin embargo, un eje de formalidad similar entre los textos de la inmediatez muestra diferencias porcentuales del mismo tenor, pero sin suficiente entidad como para poder ser seleccionadas esta vez por la regresión.

Estos resultados revelarían que, al menos en las etapas iniciales del cambio —y de este cambio específico—, los textos jurídico-administrativos y literarios —por lo demás, idénticos

tanto en la difusión de las variantes innovadoras como en su condicionamiento interno, de ahí que se hayan considerado conjuntamente en el estudio— no solo van por detrás en la difusión del cambio, sino que, al mismo tiempo, muestran una sensibilidad distinta a ciertos condicionantes. En ocasiones, como en algunos de los analizados en el párrafo anterior, cabría hablar más bien de absoluta insensibilidad. Ahora bien, incluso en aquellos predictores internos que han mostrado una influencia común, es posible advertir ciertas especificidades entre ambos corpus. Es el caso, por ejemplo, del cruce entre la distancia del antecedente y la presencia en este de un artículo: mientras que el efecto nítidamente desfavorecedor del contexto *adyacente/artículo* es, como hemos visto, común a todos los textos —y con pesos explicativos prácticamente idénticos—, el ordenamiento de los demás contextos se produce de manera diferente en los textos de la inmediatez y en los de la distancia comunicativa. En los primeros, se aprecia una gradación clara entre los entornos más favorecedores de la variante (*distante/artículo*) y los que ejercen una contribución más neutra, cercana a la media (*resto*). Por el contrario, en los segundos, la diferencia entre estos dos últimos se neutraliza. Otras veces, por el contrario, la relevancia de un determinado factor se ve acentuada en la distancia, como revela el tipo sintáctico-semántico de la relativa. Aunque el predictor es seleccionado con claridad en ambos corpus, la distancia entre los pesos explicativos arrojados por las oraciones explicativas y especificativas es significativamente mayor en los textos jurídico-administrativos y literarios que en la correspondencia privada. Un resultado nada extraño si consideramos que el avance de la variante con artículo, aún exiguo entre las oraciones especificativas en todos los casos, lo es todavía más en la distancia.

Ritmos de difusión diferentes y condicionamientos parcialmente distintos a propósito de un mismo hecho de variación revelan que la tipología textual es un factor que debería tenerse muy en cuenta en el estudio de la variación y el cambio lingüístico, junto al resto de factores estructurales y no estructurales habitualmente considerados. Por lo demás, confiamos en haber demostrado que un paradigma cuantitativo riguroso como el proporcionado por el variacionismo comparativo avala su utilidad para desentrañar las complejas fuerzas internas y externas que se dan cita en estos casos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- BARRIO DE LA ROSA, F. del (2017). Piezas léxicas y variación morfosintáctica en la Historia del español. Tres casos en el español de los Siglos de Oro (1581-1620). En F. del Barrio de la Rosa (ed.), *Palabras Vocabulario Léxico: La lexicología aplicada a la didáctica y a la diacronía* (pp. 251-266). Ca' Foscari. https://edizionicafoscari.unive.it/media/pdf/books/978-88-6969-170-6/978-88-6969-170-6_3GEHh40.pdf.
- BLAS ARROYO, J. L. (2016). The rise and fall of a change from below in Early Modern Spanish: The periphrasis 'deber de + infinitive' in texts of linguistic immediacy. *Journal of Historical Linguistics*, 6(1), 1-31. <https://doi.org/10.1075/jhl.6.1.01bla>.

- BLAS ARROYO, J. L. (2021). Traces of the past in a lengthy change (still) in progress: Persistence and generalization in prepositional relative clauses in Peninsular Spanish. En M. Díaz-Campos (ed.), *The Routledge handbook of variationist approaches to Spanish* (pp. 385-412). Routledge.
- BLAS ARROYO, J. L., y VELLÓN LAHOZ, J. (2017). En los albores de un cambio lingüístico: factores condicionantes y fases en la inserción del artículo en las relativas oblicuas del siglo XVIII. *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 133(2), 492-529. <https://doi.org/10.1515/zrp-2017-0024>.
- BLAS ARROYO, J. L., y VELLÓN LAHOZ, J. (2018). On the trail of grammaticalisation in progress: has *el que* become a compound relative pronoun in the history of Spanish prepositional relative clauses? *Probus: International Journal of Latin and Romance Linguistics*, 30(1), 1-45. <https://doi.org/10.1515/probus-2017-0010>.
- BOSQUE, I., y MORENO, J. C. (1990). Las construcciones con *lo* y la denotación del neutro. *Lingüística*, 2, 5-50. http://www.mundoalfal.org/sites/default/files/revista/02_Linguistica_001-334.pdf.
- BRUCART, J. M.^a (1999). La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo. En I. Bosque y V. Delmonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 395-522). Espasa-Calpe.
- COMPANY COMPANY, C. (1994). *Documentos lingüísticos de la Nueva España (Altiplano Central)*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- COMPANY COMPANY, C. (2016). Sintaxis histórica y tradiciones discursivas. El género textual como *macrolocus* del cambio sintáctico. En A. López Serena, A. Narbona y S. del Rey Quesada (ed.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar* (pp. 385-412). Universidad de Sevilla.
- DE BRUYNE, J. (1999). Las preposiciones. En I. Bosque y V. Delmonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol.1, pp. 657-704). Espasa-Calpe.
- DELBECQUE, N. (2011). Alternancia de los pronombres relativos *el que* y *que* tras preposición: especificación vs. apoyo discursivo. En A. M.^a Cestero, I. Molina y F. Paredes (eds.), *Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina: La lengua, lugar de encuentro* (pp. 253-263). Universidad de Alcalá.
- EBERENZ, R. (2000). *El español en el otoño de la Edad Media: Sobre el artículo y los pronombres*. Gredos.
- ELSPASS, S. (2012). The use of private letters and diaries in sociolinguistic investigation. En J. Hernández-Campoy y J. C. Conde Silvestre (eds.), *The handbook of historical sociolinguistics* (pp. 156-169). John Wiley & Sons Inc.
- ENRIQUE-ARIAS, A. (2012). Dos problemas en el uso de corpus diacrónicos del español: perspectiva y comparabilidad. *Scriptum Digital: Revista de Corpus Diacrònics i Edició Digital en Llengües Iberoromàniques*, (1), 85-106. <https://raco.cat/index.php/scriptumdigital/article/view/316413/406525>.
- GIMENO MENÉNDEZ, F. (1995). *Sociolingüística histórica (Siglos X-XII)*. Visor.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2006). Las oraciones de relativo II. Evolución del relativo compuesto *el que*, *la que*, *lo que*. En C. Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal* (vol. 2, pp. 1477-1590). Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica.

- GÓMEZ SEIBANE, S., y RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2007). *El castellano de Bilbao en el siglo XVIII: materiales para su estudio*. Universidad de Deusto.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1986). *Gramática funcional del español*. Gredos.
- JOHNSON, D. E. (2009). Getting off the GoldVarb standard: Introducing Rbrul for mixed-effects variable rule analysis. *Language and Linguistics Compass*, 3(1), 359-383. <https://doi.org/10.1111/j.1749-818X.2008.00108.x>.
- KOCH, P., y OESTERREICHER, W. (2007). *La lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Gredos.
- KOCH, P. (2008). Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento vuestra merced en español. En J. Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas* (pp. 53-87). Iberoamericana/Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865278623-003>.
- LAPESA, R. (2000). *El, la, lo* como antecedente de relativo en español. En R. Cano Aguilar y M.^a T. Echenique Elizondo (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica del español* (vol. 1, pp. 388-401). Gredos.
- LÓPEZ GARCÍA, Á. (1994). *Gramática del español. I La oración compuesta*. Arco/Libros.
- LÓPEZ SERENA, A. (2018). Avances en el análisis del discurso ordinario y de especialidad y su aplicación a la diacronía. Reflexiones desde la perspectiva de la Lingüística de variedades de filiación coseriana. En X. A. Álvarez Pérez, J. J. García Sánchez, M. Martí Sánchez y A. M.^a Ruiz Martínez (eds.), *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad* (pp. 243-264). Universidad de Alcalá.
- LÓPEZ SERENA, A. (2023). El estudio del español moderno desde el paradigma de las tradiciones discursivas. En J. L. Ramírez Luengo y M.^a Ángeles García Aranda (eds.), *Construyendo la lengua hoy: Nuevos estudios sobre el español del siglo XIX* (pp. 195-224). Visor.
- OESTERREICHER, W. (2004). Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro. En R. Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española* (pp. 729-769). Ariel.
- POPLACK, S. (2011). Grammaticalization and linguistic variation. En B. Heine y N. Heiko (eds.), *The Oxford handbook of grammaticalization* (pp. 209-224). Oxford University.
- PORTO DAPENA, J. Á. (1997). *Relativos e interrogativos*. Arco/Libros.
- POUNTAIN, C. J. (1998). Nuevo enfoque de la posición del adjetivo atributivo. En G. Ruffino (ed.), *Atti del XXI Congresso Internazionale di Lingüística e Filologia Romanza* (vol. 2, pp. 697-708). Niemeyer.
- POUNTAIN, C. J. (2006). Towards a history of register in Spanish. *Spanish in Context*, 3(1), 5-24. <https://doi.org/10.1075/sic.3.1.03pou>.
- RIDRUEJO, E. (1999). Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas. En I. Bosque y V. Delmonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol.2, pp. 3209-3252). Espasa-Calpe.
- ROMAINE, S. (1982). *Socio-historical linguistics: Its status and methodology*. Cambridge University.
- ROSEMEYER, M. (2017). La historia de las perífrasis *deber / deber de + infinitivo*. Variación, norma y géneros textuales. En M. Garachana (ed.), *La gramática en la diacronía: La evolución de*

- las perífrasis verbales modales en español* (pp. 147-195). Iberoamericana/Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783954877362-005>.
- SCOTT, M. (1996-2012). *WordSmith Tools* (Version 6.0) [Software].
- TAGLIAMONTE, S. (2012). *Variationist sociolinguistics: Change, observation, interpretation*. Wiley-Blackwell.
- TRUJILLO, R. (1990). Sobre la supuesta despronominalización del relativo. *ELUA: Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, (6), 23-46. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6562/1/ELUA_06_02.pdf.
- VÁSQUEZ GONZÁLEZ, J. A. (2013). Los modos verbales del español actual. *Lingüística y Literatura*, (63), 255-271. <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.16185>.
- VELLÓN LAHOZ, F. J. (2019). El artículo en las relativas introducidas por *con* en el siglo XVIII: contextos y evolución. *Revista de Filología Española*, 99(2), 391-415. <https://doi.org/10.3989/rfe.2019.015>.
- VELLÓN LAHOZ, F. J. (2020). Factores sociolectales y discursivos del cambio lingüístico: diacronía de las cláusulas de relativo. En S. Rodríguez Rosique y J. M. Antolí Martínez (eds.), *El conocimiento compartido: Entre la pragmática y la gramática* (pp. 261-284). Walter de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110711172-011>.

AGRADECIMIENTOS

Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación “Componentes socioestilísticos, idiolectales y discursivos en la variación y el cambio lingüístico en español: contribuciones desde la sociolingüística histórica”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional [Ref. del proyecto: PID2021-122597NB-100].

NOTA SOBRE LOS AUTORES

José Luis Blas Arroyo es catedrático de Lengua Española en la Universidad Jaume I, donde imparte cursos de sociolingüística y gramática del español y en la que dirige el Laboratorio de Sociolingüística. Sus principales líneas de investigación están dedicadas a cuestiones de sociolingüística y sociopragmática, así como a temas relacionados con el bilingüismo. Sobre estos temas ha publicado varios libros y numerosos artículos en revistas y monografías de difusión internacional. Ha figurado como investigador principal en trece proyectos de I+D+i financiados en convocatorias competitivas de administraciones o entidades públicas.

Elia Puertas Ribés es doctora en Filología Hispánica y profesora en el Departamento de Filología y Culturas Europeas de la Universitat Jaume I, donde imparte materias de lengua española en los grados de Publicidad y Estudios Ingleses. En esta misma institución, forma parte del grupo de investigación “Sociolingüística” y colabora activamente en el proyecto de investigación “Componentes socioestilísticos, idiolectales y discursivos en la variación y el cambio lingüístico en español: contribuciones desde la sociolingüística histórica”. Por otro lado, colabora como coordinadora del equipo de trabajo de la Universitat de València en el proyecto CORPES XXI, de la Real Academia Española.